

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

Identificación de la Sesión:

Número de la sesión: 12

Día: 10 de marzo de 2021

Hora: de 10,00 a 12,50 horas

Lugar: Sala virtual. meet.google.com/iae-hgtn-dys

Asistentes:

Presidente:

D. Juan Martínez Moreno

Profesorado:

Dña. María Gutiérrez Salcedo

Dña. María Dolores Escarabajal Arrieta

D. Fco. J. Gallego Álvarez

Dña. María Manuela Merino García

Alumnado:

Dña. María Vilchez

P.A.S.:

Dña. Da Josefa González Rubia

Miembros con voz y sin voto:

Secretario: Dña. Maica López Asperilla

D. Miguel N. Moreno Carretero

Dña. Isabel Ramos Vázquez

Dña. Juana Pérez Villar

D. Manuel Valverde Ibáñez

Dña. Raquel Jiménez Melero

D. Juan Antonio Moleón Bacas

D. Pedro Luis Pancorbo Hidalgo

D. Luis Javier Gutiérrez Jerez

Asesor/a COA:

Invitados/as:

Dña. Hikmate Abriouel Hayani

D. Alfonso M Chico Medina

D. Antonio Martínez Amat

D. Francisco Javier Muñoz Delgado

Orden del Día

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Aprobación, si procede, de la implantación de nuevos títulos de grado y de máster en el curso 2021-2022.
3. Aprobación, si procede, de la Oferta de Empleo Público para el año 2021.
4. Informe y aprobación, si procede, del Plan de dedicación académica
5. Informe y aprobación, si procede, de los Criterios Generales para el Plan de Organización Docente de la Universidad de Jaén para el curso académico 2021-22.
6. Informe y aprobación, si procede, del calendario académico para el curso académico 2021-2022.
7. Informe y aprobación, si procede, del calendario de entrega de actas, curso académico 2021-22.
8. Informe y aprobación, si procede, de la oferta de plazas de alumnado para las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado para el curso 2021-22.
9. Informe y aprobación, si procede, del número de grupos de teoría y turnos para el curso académico 2021-22.
10. Informe y aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas optativas para el curso académico 2021-22.
11. Informe y aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas en inglés para el curso académico 2021-22.
12. Informe y aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento como profesor emérito a D. Arturo Ruiz Rodríguez para su remisión a la DEVA.
13. Ruegos y preguntas

Desarrollo de la Sesión

Excusa su asistencia D. Alfonso J. Cruz Lendínez, Dña. Carmen Martínez García y Dña. Concepción Paredes Olay.

D. Juan Martínez Moreno informa que en ausencia del Vicerrector actuará como presidente y Maica López como secretaria.

El presidente informa que en CG se aprobaron todos los grupos y turnos a excepción de los de Ciencias de la Salud, aunque no está en el orden del día, pero ya ha llegado la información de C. de la Salud, propone incluir este punto y ya cerrarlo en CG, se propone pasarlo a último punto, nadie se opone y se tratará en el último punto

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

Corregida la errata detectada en el acta nº 7 del 8 de mayo de 2020 pues figura D. José Luis Solana Díaz y debe figurar D. José Luis Solana Ruiz, se aprueban por asentimiento.

Posteriormente, D. Francisco Javier Muñoz Delgado solicita se intercambie el orden del día entre el punto 2 y el punto 8 por motivos de agenda, al no haber ningún inconveniente por los asistentes se acuerda este cambio.

8. Informe y aprobación, si procede, de la oferta de plazas de alumnado para las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado para el curso 2021-22.

D. Francisco Javier Muñoz informa que en los últimos cursos, la universidad adaptó su oferta de plazas desde los números de las Memorias hacia la matrícula real, buscando porcentajes de cobertura adecuados. Estas reducciones y la estrategia de matriculación puesta en marcha, han hecho que la cobertura, en grado y máster, llegase al 100%. Se plantea aumentar la oferta y continuar con la estrategia para tratar de recuperar matrícula e ir acercándonos a los números contemplados en Memorias.

Presenta un histórico de matrícula, indicando las dificultades para tener los datos por ejemplo en como algunos títulos comparten la memoria tienen el mismo código y es complicado realizar el seguimiento, por lo que se ruega que insta a los servicios correspondientes que establezcan distintos códigos. En Doctorado, como las matrículas se ajustan a lo largo del curso es difícil realizar un ajuste.

La oferta en grado es de unas 110 plazas más que la última matrícula y en máster de unas 60 plazas nuevas que junto con los dos nuevos másteres, la oferta aumenta unas 200 plazas hasta 4.702. En Doctorado se mantiene en 219 plazas, el curso pasado la matrícula fue 180.

Se aprueba por asentimiento la oferta que figura en el Anexo I

2. Aprobación, si procede, de la implantación de nuevos títulos de grado y de máster en el curso 2021-2022.

D^a Hikmate Abriouel informa que desde su vicerrectorado proponen dos nuevos títulos de máster: Máster en Arqueología de los Paisajes Culturales y Máster en Ingeniería de los Procesos Fotovoltaicos y dos nuevos títulos de grado: Grado en Historia del Arte y Grado en Geografía e Historia que sustituyen a los vigentes. Que los informes para su implantación se recibieron en diciembre de 2019 pero durante el curso 2020-21 no se pudieron implantar por el estado de alarma.

Se aprueba la propuesta por asentimiento

3. Aprobación, si procede, de la Oferta de Empleo Público para el año 2021.

El presidente informa que 23 personas han causado baja en el año 2020, que de acuerdo con el artículo 19 de la Ley 11/2020 el número de efectivos computables para tasa de reposición (110%) es de 25, de acuerdo con el número de profesores/as acreditados/as en las diferentes categorías se acuerda por asentimiento proponer al Consejo de Gobierno

- PLAZAS DE CONTRATADO DOCTOR (para Contratados Doctores Interinos) 5
- PLAZAS DE TITULAR DE UNIVERSIDAD 17
- PLAZAS DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD (Promoción interna) 11
- PLAZAS CONTRATADO DOCTOR PARA INVESTIGADORES RAMÓN Y CAJAL CON CERTIFICA I3..... 3

Tal y como figura en el Anexo II a esta acta.

4. **Informe y aprobación, si procede, del Plan de dedicación académica**
 5. **Informe y aprobación, si procede, de los Criterios Generales para el Plan de Organización Docente de la Universidad de Jaén para el curso académico 2021-22.**
-

El presidente informa que ambos puntos van unidos, el Plan se aprobó sin periodo. El coeficiente medio ha sido de 1,08% y el 71,97% del profesorado recibirá un incentivo.

Este año, tras negociarlo con los órganos de representación se han incorporado minoraciones y reconocimientos; se han actualizado las fechas de los méritos concretando el periodo que computan para clarificar su aplicación: los TFG y TFM computan por evaluación con independencia del resultado; se han incorporado otros cargos como la Dirección de Herbario, los Campus de Excelencia, la Inspección General de Servicios, miembro del comité editorial de cualquier revista. Otra novedad es la tutorización externa de los alumnos que realizan prácticas en la UJA y el establecimiento de un nuevo rango de facturación en los contratos OTRI.

D^a Raquel Jiménez agradece la inclusión de las sugerencias, pero expone que es un modelo que se ajusta al Presupuesto y el Comité de Empresa no está de acuerdo con éste pues, por ejemplo, en los TFG y TFM no se reconocen las horas de dedicación que suponen y otras Universidades sí lo recogen. Afirma que no existe equidad entre en el PDI con dedicación a 16 créditos y el PDI a 24 créditos; no desean más retribuciones sino horas pues algunos profesores/as exceden con mucho su capacidad docente.

D. Jose A. Moleón agradece también la disposición de negociación, pero considera que las actividades de investigación deben considerarse como minoraciones y no reconocimientos.

D^a Isabel Ramos afirma que los Decanos/as y Directores hicieron un escrito con la misma filosofía pues hay que reconocer el trabajo de las personas que se traduce en calidad.

D. Juan Martínez afirma que está de acuerdo, estamos acostumbrados a trabajar por encima del horario y cualquier número será insuficiente pero el modelo debe ser sostenible marcado por el límite establecido en el capítulo 1. Es cierto que hay universidades donde se reconocen más ítem, pero también hay otras dónde se reconocen menos, no se puede bajar la docencia mínima establecida; lo que sería deseable es que fuera homogénea en las Universidades Andaluzas, pero es difícil de conseguir. No coincide con D^a Raquel en la brecha de la que ha informado, tras un breve debate, acuerdan entre ellos que se reunirán para comparar sus datos.

D. Francisco Javier Gallego expone que la Comisión Técnica no se ha reunido y que se debe contemplar la Dirección de Cátedras Universitarias pues no conllevan remuneración. D. Juan Martínez informa que se podrá establecer para el próximo curso. D. Luis Javier Gutiérrez propone que se solicite a los departamentos esta información. Se acuerda que se tratará en la Comisión Técnica.

D^a M^a Manuela Merino consulta por qué no se ha incluido ser miembro de un tribunal de tesis doctoral, se le informa que cualquier ítem remunerado no se contempla.

Se aprueban por asentimiento los dos documentos que constan en el Anexo III.

6. Informe y aprobación, si procede, del calendario académico para el curso académico 2021-2022.

El presidente informa que la modificación más importante del calendario de grados es el inicio del curso, al suprimirse la selectividad en septiembre todos los cursos comienzan en la misma fecha.

En el calendario de másteres, D. Francisco Javier Gallego expone que la convocatoria extraordinaria II de aquellos de 120 créditos deben figurar a partir del 27 de junio para asignaturas de primer cuatrimestre.

Se aprueba, con la modificación propuesta, por asentimiento tal y como queda reflejado en el Anexo IV.

7. Informe y aprobación, si procede, del calendario de entrega de actas, curso académico 2021-22.

Se inicia un pequeño debate en relación al órgano al que hay que remitir la información sobre el plazo para la entrega de las actas de los TFM de la Convocatoria Extraordinaria II. D. Francisco Javier Gallego expone que no considera lógico que un centro deba comunicar información a otro centro. La vicerrectora de enseñanzas expone que ese centro depende de su vicerrectorado y tiene delegadas las competencias. Se acuerda que figure que la dirección del centro responsable del Master comunicará al Vicerrectorado con competencias, previo al inicio del curso académico. La comunicación, por tanto, se realizará a ambos vicerrectorados y al Centro de Estudios de Postgrado por delegación del vicerrectorado con competencias en enseñanzas.

Se aprueba tal y como queda reflejado en el Anexo V

9. Informe y aprobación, si procede, del número de grupos de teoría y turnos para el curso académico 2021-22.

El presidente informa que en la propuesta del vicerrectorado solo se incrementa un grupo en ADE para completar la titulación en su formato bilingüe. D. Javier Gallego comenta que la EPS Jaén ha propuesto un grupo segundo grupo de tercero del Grado en Informática en el primer cuatrimestre debido al elevado número de alumnos. D^a María Dolores Escarabajal expone que de acuerdo con ese criterio en su centro desean ampliar el número de grupos, propuesta que a la que se suma para su centro D^a Isabel Ramos. El presidente informa que el incremento supone un estudio de viabilidad, que en los criterios figura un punto que establece ese mecanismo y como afectaría a varios centros propone convocar una reunión posterior para tratar específicamente este tema.

D. Manuel Valverde informa que ha detectado una errata en la denominación de dos títulos de su centro.

En resumen quedaría un 52% de los grupos en turno de mañana y un 48 % en el turno de tarde.

Se aprueba tal y como queda reflejado en el Anexo VI

10. Informe y aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas optativas para el curso académico 2021-22.

El presidente informa que se elimina la asignatura Econometría y en la Escuela Politécnica Superior todas las que no cumplen con el requisito mínimo de alumnos en los cursos anteriores.

D. Javier Gallego informa que en su centro no se pueden eliminar en base a la normativa por corresponderse con itinerarios. También solicita que se incorporen tres asignaturas del Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría pues tienen excedente docente y nunca van a cumplir pues el número de matriculados en la titulación es muy pequeño.

D. Manuel Valverde solicita que se reactiven otras tres asignaturas a petición expresa de los departamentos.

Tras un pequeño debate se acuerda no eliminar las asignaturas del segundo cuatrimestre hasta la finalización de la ampliación de matrícula, tal y como queda reflejado en el Anexo VII

11. Informe y aprobación, si procede, oferta de asignaturas en inglés para el curso académico 2021-22.

El presidente informa que se ha incrementado un 17 % la oferta, que se proponen todas aquellas asignaturas cuyas áreas tengan potencial suficiente y no sea necesaria la contratación de profesorado.

Se aprueba por asentimiento la oferta que figura en el Anexo VIII

12. Informe y aprobación, si procede, de la propuesta como profesor emérito del profesor Arturo Ruiz Rodríguez.

El presidente informa que D. Arturo Ruiz Rodríguez se jubila el próximo 31 de agosto por cumplir la edad correspondiente. Se ha recibido toda la documentación para esta propuesta y tiene el Vº Bº del departamento y del vicerrectorado. Informa que la normativa establece los pasos a seguir y que si los órganos de gobierno lo aprueban se podrá tramitar la evaluación a la DEVA para que emita informe correspondiente.

D. Luis Javier Gutiérrez expone que es un profesor de una enorme categoría científica y profesional, además de un lujo poder contar con ese bagaje y nivel profesional.

Dª Manuela Merino expone que se debe replantear la figura dándole otras funciones pues no son miembros del consejo de departamento, no pueden votar, su presencia está muy limitada. El presidente afirma que su función es liderar la investigación. D. Luis Javier Gutiérrez propone que se incorpore al protocolo de la Universidad con la categoría y reconocimiento que les corresponde.

Se aprueba informar favorablemente la propuesta de evaluación como profesor emérito del profesor D. Arturo Ruiz Rodríguez por asentimiento

13. Ruegos y Preguntas

D^a Isabel Ramos ruega que en el Anexo I de los Criterios se incluya el envío de los horarios y de las guías docentes al vicerrectorado.

D^a Manuela Merino solicita la inclusión de los planes de estudio en la documentación que se remita para la sesión del Consejo de Gobierno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, siendo las 12:50 horas del día del 10 de marzo de 2021, de lo cual, como Secretaria, con el V^o B^o del Sr. Presidente, doy fe

V^oB^o
El Presidente

La Secretaria de la Comisión

Fdo. Juan Martínez Moreno

Fdo. Maica López Asperilla